



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Movilización

MOVILIZACIÓN
RAA/smc
22-09-2022



DECRETO ALCALDICIO No 0 0 1 0 7 0

LITUECHE, 23 de Septiembre de 2022

Hoy se decreto lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La obligación de incrementar la flota de vehículos municipales debido al alza de actividades municipales.
- La Factura Electrónica N° 4411053 de fecha 26 de Julio del 2022, emitido por el proveedor GILDEMEISTER.
- La solicitud de Primera Inscripción emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación

VISTOS:

- El Decreto Ley N° de 1974, La Circular N° 35.593 de noviembre de 1995 de la Contraloría General de la República, que establece las instrucciones de uso y circulación de los vehículos estatales, modificado por Oficio N° 41103 / 1998. La Resolución N° 1.600 del año 2008, de la Contraloría General de la República, que fija la exención del trámite de toma de razón; El Decreto Alcaldicio No. 732 de fecha 28 de Junio del 2021. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la ley citada últimamente.
- El Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 30 de Junio del 2021, que delega la firma "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO:

1.- Incorpórese, al patrimonio Municipal, el vehículo que a continuación se señala, .

Vehículo	MINIBUS
Marca	HYUNDAI
Modelo	STARIA US4 CRDI 2.2
Año	2022
N° de Motor	D4HBNU236505
Color	BLANCO
Placa Única	SCRC 22-5

3.- Comuníquese, a la Dirección de Administración y Finanzas para que realice la incorporación correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



CSM/LUS/RPV/raa
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Administración

